



PRONUNCIAMIENTO

C.DIP. LUIS MARTIN PEREZ MURRIETA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO

DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Presente

- COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS
- ESTIMADOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN
- CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO.

Las suscritas Diputadas firmantes, Integrantes de la Comisión de la Salud, la Familia y la Asistencia Pública de la XIII Legislatura al Congreso de B.C.S. hacemos usos de la máxima tribuna del estado para resaltar la visita a este Congreso de la Maestra Carmen Fernández Cáceres, Directora General de los Centros de Integración Juvenil A.C. en nuestro país.

Quien hoy por la mañana realizo una presentación ante los integrantes de esta legislatura del libro "Legalización de la Mariguana ¿a que precio?" sea usted bienvenida a este recinto y decirle que compartimos con usted la preocupación del problema de las adicciones que se presentan en nuestro país y nuestro estado.



Los Centros de Integración Juvenil es una asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud fundada en 1969, con el objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes, que en aquel entonces era apenas un incipiente problema de salud pública.

La labor pionera y visionaria de un grupo organizado de la comunidad, encabezado por la señora Kena Moreno, que se preocupó por contrarrestar el abuso de drogas y sensibilizar a los diversos sectores sociales del país acerca de este problema, se concretó con la fundación del Centro de Atención para Jóvenes Drogadictos, que más tarde sumó esfuerzos de diversos organismos y personas, entre ellas autoridades federales, y de la comunidad en general.

Los Centros de Integración Juvenil cuentan con una experiencia de más de 40 años y las actividades que realiza están encaminadas a la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la investigación científica sobre el consumo de drogas en México. Con el transcurso de los años, la institución ha ampliado su estructura, programas y servicios, basada en un compromiso compartido con la sociedad y en un espíritu renovado día con día.



Dentro de los fines nobles de esta asociación civil, está el proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, basados en el conocimiento científico y formar recursos humanos especializados.

Contribuyendo en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad a través de programas de prevención y tratamiento, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

Según datos de la última encuesta nacional de adicciones realizada en el año 2008, muestran que en nuestro estado el consumo de drogas médicas e ilegales es mayor que el promedio nacional, especialmente la marihuana y las metanfetaminas.

También se observa que el porcentaje de personas dependientes al consumo de drogas en Baja California Sur, es de 0.9%, por arriba del promedio nacional que es del 0.6%, muestra que hay una mayor exposición a la oportunidad de consumo en el estado, tanto en hombres como en mujeres. De la misma forma, es la población más joven, los que están más expuestos y consumen en mayor proporción drogas.



Hay un incremento en el consumo de sustancias en este estado, en forma similar a la parte norte de nuestro país.

Es importante llamar la atención en cuanto a que el consumo de metanfetaminas es mayor al promedio nacional, junto con Baja California y Sonora, en nuestro estado se encuentra el mayor consumo de estas sustancias.

Por tales motivos en esta comisión estimamos que la posible legalización de drogas ilícitas sería y representaría únicamente una puerta falsa, pues hay argumentos en contra en materia de salud, otros sobre la poca eficacia en los resultados en la lucha contra la criminalidad y, como tercer punto, el carácter internacional de este problema que llevaría a un país que legaliza las drogas, a tener una mala imagen en la región.

La legalización de las drogas conlleva un previsible aumento en su consumo, pues los estupefacientes estarían al alcance de adolescente y jóvenes del país, peor aún cuando se ha creado ya un mercado de consumo interno, el cual podría exponenciarse en caso de legalizar las drogas.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XIII LEGISLATURA

Sobre la eficacia de la legalización de las drogas en México creemos que el Estado mexicano no puede discutir por sí sólo una medida de esta naturaleza, ya que el narcotráfico es un problema global, y como tal requiere una decisión global, precedida de una discusión internacional.

Por ello manifestamos que un debate siempre es bienvenido, sin embargo en el caso que nos ocupa, nos pronunciamos en contra ya que ello agravaría los problemas de seguridad y de salud publica que actualmente se presentan no solamente en el país, sino en nuestro estado, donde el consumo de drogas va en aumento al igual que los delitos vinculados a su tráfico y consumo.

Nos pronunciamos para que esta legislatura tome la agenda de la prevención de adicciones como prioritaria, ya que en nuestro estado presentamos graves problemas de adicciones en prácticamente casi todas las comunidades del estado, y como legislatura tenemos que implementar acciones legislativas que ayuden a nuestro jóvenes y ciudadanos a no caer en esta grave cáncer social.



PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.
XIII LEGISLATURA

Atentamente

La Paz, B.C.S., Jueves 14 de Abril de 2011

La Comisión de la Salud, la Familia
y la Asistencia Pública de la XIII Legislatura

Dip. Dora Elda Oropeza Villalejo
Presidenta

Dip. Profra. Adela Gonzales Moreno
Secretaria

Dip. Edith Aguilar Villavicencio
Secretaria